

IV INFORME DE ACTIVIDADES
DEL DOCTOR JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ,
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNAM, CORRESPONDIENTE
AL PERIODO ANUAL DE JULIO DE 1993 A JUNIO
DE 1994 Y AL CUATRIENIO 1990-1994

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII del Estatuto General de la UNAM, me permito presentar mi cuarto informe anual de trabajo, correspondiente al periodo de julio de 1993 a junio de 1994, así como una síntesis del cuatrienio 1990-1994, de esta dependencia universitaria.

II. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico de este Instituto actualmente está integrado por 103 académicos; 67 investigadores, de los cuales 1 es emérito, 39 definitivos, 19 interinos, 7 por contrato de honorarios y 1 profesor definitivo comisionado; y 36 técnicos académicos, de los cuales 7 son definitivos y 29 son interinos.

De 1990 a 1994 se incorporaron a la plantilla del Instituto un total de 39 académicos de los cuales, 13 son investigadores y 26 técnicos académicos.

III. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo de este Instituto se encuentra integrado por 109 personas, de las cuales 43 son administrativos de oficina, 37 administrativos especializados, 23 auxiliares de administración y 6 auxiliares de administración comisionados de otras dependencias.

De 1990 a la fecha, el personal de esta área se incrementó con la llegada de cuatro personas.

IV. CONSEJO INTERNO

Durante el periodo 93-94 se llevaron a cabo 6 reuniones, en donde se determinó lo siguiente: 22 concursos de oposición abiertos, de los cuales 17 fueron de técnicos académicos y 5 de investigadores; 4 concursos de oposición cerrados, todos ellos de investigadores; 22 contrataciones conforme lo establece el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, 18 de técnicos académicos y 3 de investigadores; 4 prórrogas de contrato, también por artículo 51 del antes mencionado estatuto, todas ellas de investigadores; a 5 investigadores y 1 técnico académico se les renovó su nombramiento; se hizo un cambio de adscripción y un cambio de área de investigación, ambos de investigadores. Se aprobó la propuesta para la reforma del Reglamento Interno de este Instituto, los formatos para los informes de actividades del personal académico y la convocatoria para la elección del nuevo Consejo Interno, así como del representante del personal académico ante el Consejo Técnico de Humanidades. Asimismo, se acordó la revocación a la concesión de la cafetería, se designaron los miembros del jurado para el premio Manuel Altamirano y se recibió una solicitud de definitividad de un investigador. Finalmente, se realizaron y se aprobaron las evaluaciones del Programa de Estímulos al Personal Académico (PREPAC), así como la anual ordinaria del mismo personal y su programa para 1994.

Durante el periodo de cuatro años, se realizaron un total de 32 reuniones en las que se vieron: 9 cambios de categoría, 1 de medio tiempo a tiempo completo y 1 de tiempo completo a medio tiempo, 12 de investigadores y 3 de técnicos académicos; 65 concursos de oposición abierto, 13 de investigadores y 52 de técnicos académicos; 9 concursos de oposición cerrado, 7 de investigadores y 2 de técnicos académicos; 74 contrataciones por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de las cuales 13 fueron para investigadores y 61 para técnicos académicos; 21 prórrogas de contrato, 12 de investigadores y 9 de técnicos académicos; 39 renovaciones de nombramiento, 21 de investigadores y 18 de técnicos académicos; 5 cambios de adscripción y 1 cambio de área de investigación, los seis de investigadores. Además se trataron los siguientes asuntos que resaltan por su trascendencia: se designó a los miembros del Subcomité de Becas, la Comisión y las subcomisiones editoriales y la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos; se aprobaron el plan de publicaciones y normas para la presentación de originales, el programa de labores anual para el personal académico del Instituto, la comi-

sión de evaluación y los criterios generales y específicos para la evaluación de investigadores y técnicos académicos en el ya desaparecido Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico, hoy PRIDE, los formatos de los informes anuales del personal académico, y la propuesta de la comunidad de este Instituto para que el auditorio lleve el nombre de "Dr. Héctor-Fix Zamudio"; se formó el Consejo Editorial del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*; de entre el personal académico de este Instituto, se eligió a los representantes ante los Consejos Académicos de Área, Consejo Universitario y ante el Consejo Técnico de Humanidades. Además de las evaluaciones anuales ordinarias y programas de actividades de los miembros del personal académico.

V. CLAUSTROS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y SEMINARIOS INTERNOS

Durante el periodo 93-94 se realizaron conjuntamente 7 reuniones de Claustro Académico, en donde se informó a los miembros del Instituto aspectos académico-administrativos relevantes y 7 seminarios internos, en los cuales participaron principalmente investigadores de este Instituto.

En los cuatro años, se llevaron a cabo 33 reuniones de Claustro Académico y 32 seminarios internos conjuntamente.

VI. SERVICIO SOCIAL

Este Instituto ha seguido recibiendo, en su trabajo académico, el apoyo permanente por parte del Programa de Servicio Social Multidisciplinario. Durante el periodo 93-94 esta dependencia se vio beneficiada con las labores de 30 estudiantes. De estos prestadores de servicio social, 16 concluyeron satisfactoriamente sus tareas, por lo que 5 de ellos fueron incorporados como técnicos académicos, mientras los 14 restantes continúan con su servicio social.

De 1990 a 1994 este Instituto colaboró en la formación, y se vio beneficiado con la labor, de 108 estudiantes que prestaron su servicio social dentro de los cuatro programas que se contemplan en este ámbito.

VII. BECAS

Durante el periodo 93-94 en lo referente a becas nacionales, de las 5 becas otorgadas por la Dirección General de Asuntos del Per-

sonal Académico, 4 becarios obtuvieron satisfactoriamente la tesis de licenciatura y 1 concluyó los estudios de licenciatura.

Por lo que respecta a becas en el extranjero, 4 becarios terminaron sus estudios de doctorado, y se reincorporaron inmediatamente a este Instituto. El Subcomité de Becas del Instituto aprobó 3 renovaciones de beca para estudios de doctorado y un cambio de beca de maestría a doctorado, mismas que nos fueron otorgadas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Actualmente hay 3 solicitudes de beca que se encuentran en trámite en la DGAPA.

Durante el periodo 1990 a 1994, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico nos otorgó 25 becas nacionales, de las cuales 14 fueron para terminación de estudios de licenciatura y 11 para realización de tesis de licenciatura; y 15 becas para estudios en el extranjero, de éstas, 10 fueron para estudios de doctorado y 2 para estudios de maestría. Por otro lado, CONACYT nos otorgó 2 becas: 1 para estudios de doctorado y 1 para maestría, ambas en el extranjero.

VIII. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

1. *Sección de Legislación*

Como se ha informado en los últimos tres años, el sistema UNAM-JURE ha venido transformándose en dos aspectos: el primero en cuanto a su organización de esquema, tratamiento y consulta de la información legislativa tratada; el segundo, en cuanto a su actualización tanto en legislación federal y estatal, como en su propia administración.

Durante el año de que se informa, se han elaborado un total de 4 mil 481 *abstracts*, que representa aproximadamente, la cuarta parte de lo que se elaboró durante los primeros 10 años de vida del banco.

Uno de los graves problemas que traía aparejado el rezago de la información que se almacena en el UNAM-JURE, consistía en que si tal información debía incorporarse realizando la totalidad del *abstract* o el resumen de tratamiento. Para solucionar este problema, esta sección realizó una división de aquellos documentos en que se elabora la totalidad del *abstract* o en su defecto el resumen de tratamiento, como de aquellos en que únicamente se utiliza la estructura fija para incorporar tal información al banco; posteriormente, esta división se aplicó en los 43 tipos de documentos que de actividad legislativa emanan de nuestros órganos parlamentarios, de donde se

determinó que solamente 12 necesitan tratamiento completo y que para los restantes 31 resulta más que suficiente con el análisis estructurado y fijo incorporado al banco, esto es el resumen de tratamiento.

Respecto de la actualización de la legislación federal y estatal al UNAM-JURE, se tenía el problema de la confiabilidad del mismo; por un lado había una gran cantidad de información rezagada y por el otro el sistema de alta de la información era tardado y complicado, lo que resultaba en perjuicio del banco.

Para resolver este problema, la sección se encaminó a dos tareas primordiales: en lo que a información incorporada se refiere, por un lado, realizó una auditoría de la información contenida en el banco, y por el otro, se localizó el material faltante, todo esto con el apoyo del Programa de Servicio Social ya existente en la sección. De lo anterior se realizaron, aproximadamente, un total de 1500 fichas de rezago federal y se revisaron la totalidad de los *abstracts* que ya con anterioridad se habían realizado, por lo que a la fecha podemos ratificar que en cuanto a legislación federal dada de alta en el banco, tenemos desde el 1º de diciembre de 1976 al 31 de marzo de 1994.

En cuanto a legislación estatal, se encuentra incorporada en el banco toda aquella información relativa a los documentos oficiales estatales que han llegado al acervo, con excepción de los últimos 7 años del estado de Nuevo León debido a que toda la información se recibió en una sola fecha.

Con base en esta metodología de trabajo se ha venido erradicando el gran rezago existente en el banco de datos. Por otro lado, y durante los últimos dos años y medio de la presente administración, se cambió y renovó todo el *hardware* y *software* del Sistema UNAM-JURE.

Por lo que respecta a la operatividad del banco, el mismo ha cambiado. A partir de este año (1994) las computadoras de los investigadores con conexión a la red interna del Instituto podrán hacer las consultas desde sus cubículos. Por lo que respecta a los usuarios, podrán realizarlas en las instalaciones del Instituto o mediante *modem* o red.

La administración del UNAM-JURE, como todos sabemos, se venía manejando con base en un convenio que teníamos suscrito con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En virtud de los adelantos tecnológicos con que cuenta este Instituto, y por su propia infraestructura, a partir de este año tendremos nosotros la administración de nuestros bancos.

En octubre del año pasado, CONACYT nos aprobó el proyecto denominado "Análisis y Sistematización del Sistema de Administración y Procuración de Justicia en la República Mexicana", el cual contiene la información propiamente administrativa de todos los tribunales y procuradurías de justicia del país.

A la fecha, se ha concluido la etapa del proceso de análisis y captura de toda la información; únicamente falta la elaboración del *software* en el que se soportará la información, mismo que esperamos terminar el 19 de junio. El producto de este trabajo pretende ofrecerse en discos compactos.

Por otro lado, a raíz del convenio suscrito con la Secretaría de Gobernación, esta sección llevó al cabo un trabajo compuesto de los siguientes rubros:

- Índice analítico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Listado de leyes, leyes orgánicas, leyes reglamentarias, códigos, ordenanzas y estatutos, que en mencionado nivel jerárquico se encuentran vigentes en nuestro país. Asimismo, se determinó el sustento o relación con los artículos de la Constitución federal.
- Correlación del articulado de la Constitución federal con el de las constituciones estatales.
- Determinación de cada una de las reformas y fe de erratas que se han publicado de todos y cada uno de los artículos de la Constitución federal.
- Índice cronológico de la legislación federal vigente.

Este trabajo fue entregado a la Secretaría de Gobernación en febrero del año en curso, mismo que acaba de ser publicado.

También se elaboró un índice legislativo federal de 1917 a 1994, considerando como antecedente un trabajo elaborado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en el año de 1977.

Durante el periodo de esta administración 90-94, además de lo mencionado en el presente año, esta sección logró lo siguiente:

Con el apoyo de la Dirección General Asuntos del Personal Académico y CONACYT, que financiaron nuestros proyectos, se incrementó y actualizó el *software* que soporta y desarrolla al sistema UNAM-JURE.

El Banco UNAM-JURE y dentro del trabajo de actualización y modificaciones del que ha sido sujeto, siempre ha sido conocido con

el tratamiento por medio del *abstract* de la legislación federal y estatal desde 1976.

El UNAM-JURE, como tal, seguirá creciendo conforme este primer esquema de desarrollo que inició a principios de los años 80.

Sin embargo, y dado que se trata de un banco legislativo nacional el cual necesita dar otras herramientas al usuario para localizar la información legislativa, nos hemos dado a la tarea de incorporar 4 bases de datos más al UNAM-JURE, esto es, el banco continuará funcionando de la manera en que se ha conocido y además se le agregarán 4 estudios más relacionados con la legislación mexicana.

Las cuatro bases antes mencionadas contienen la siguiente información:

1. Base: Índice legislativo federal desde 1917 a la fecha

Este estudio contiene, como su nombre lo indica, un índice de todas las leyes, leyes orgánicas, leyes reglamentarias, códigos, ordenanzas y estatutos que bajo el mismo nivel jerárquico normativo han emanado del Congreso de la Unión. De cada una de estas disposiciones, se señala su fecha de publicación en el *Diario Oficial de la Federación* así como sus consecuentes reformas o fe de erratas que sobre las mismas se han publicado. No se incorpora el texto completo de los ordenamientos legislativos.

Como sabemos, una ley puede ser abrogada únicamente por otra posterior que así lo declare expresamente o que contenga disposiciones total o parcialmente incompatibles con la ley anterior. Estos dos sistemas son utilizados por nuestros legisladores.

Para efectos de esta base, y derivado de lo anterior, estamos señalando en el apartado de cada ley, y si es que así lo tiene, la derogación que otro cuerpo normativo hace de la misma, es decir, se analizaron los transitorios de cada ley, de cada reforma, para determinar el contenido material y vigente de cada ordenamiento en estudio haciendo referencias de encuentro.

2. Base: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Esta base se forma por cada uno de los 136 artículos de nuestra constitución. De cada uno de ellos incorporamos lo siguiente: texto completo actualizado y vigente del artículo; ocasiones en que ha sido reformado cada uno de los artículos y por último, fechas en que han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* cada una de las reformas, adiciones o fe de erratas de los propios artículos.

3. Base: Actividad legislativa en el periodo administrativo 1988-1994 (Carlos Salinas de Gortari)

Conocer la evolución legal de una administración es importante para todos los estudiosos del derecho. Así, en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia nos dimos a la tarea de hacer esta base que contiene tanto las nuevas disposiciones dictadas en dicha administración como las reformas o adiciones efectuadas en leyes, leyes orgánicas, leyes reglamentarias, ordenanzas, códigos, estatutos y reglamentos.

La base se conforma de manera cronológica y en tres apartados: Leyes, Códigos y Reglamentos.

4. Base: Índice legislativo reglamentario federal desde 1917 a la fecha

La actividad reglamentaria en nuestro país es de gran utilidad por parte de los aparatos gubernamentales.

Por tal motivo nos dimos a la tarea de elaborar esta base que contiene todos aquellos reglamentos federales vigentes en nuestro país.

Su metodología de elaboración es similar a la planteada para realizar la base denominada "Índice legislativo federal desde 1917 a la fecha".

La primera parte de esta base, que ya se encuentra lista, abarca el periodo 1960 a 1990. El relativo de 1917 a 1957 se finalizará antes de que concluya el presente año.

Se elaboraron en estos cuatro años aproximadamente 21 mil 800 fichas, que representan el 134 por ciento de lo realizado durante los 10 primeros años de vida del sistema UNAM-JURE.

Se capacitó a todo el personal académico, que hoy en día trabaja en esta sección, y a los prestadores de servicio social que estuvieron en la misma, tanto en lo que se refiere al aspecto informático como en lo jurídico.

Se cuenta con la colección completa del *Diario Oficial de la Federación* desde 1917 a la fecha.

Se adquirieron aproximadamente 4 mil periódicos oficiales de las entidades federativas. Cabe señalar que el problema de adquisición de estas publicaciones en gran parte ha sido solucionado gracias a las visitas que se hicieron a los estados; sin embargo, todavía algunas entidades siguen sin enviarnos sus periódicos regularmente.

Se recibieron aproximadamente 700 documentos relativos a la legislación extranjera, los cuales se encuentran debidamente clasificados en los ficheros del acervo.

Se recibieron, por concepto de donación, 92 textos federales, 309 textos estatales y 317 textos del extranjero.

Se adquirieron, mediante compra, 58 textos extranjeros, 116 nacionales y 6 diccionarios, así como los discos compactos de legislación federal vigente y los índices del *Diario Oficial de la Federación* hasta el año de 1992 que edita la Cámara de Diputados y el disco compacto del Archivo General de la Nación.

En lo referente a proyectos, se desarrollaron 2 *microtesaurus* jurídicos en materia de derechos humanos; el desarrollo de la informática jurídica aplicada a la enseñanza del derecho, que trajo como resultado la elaboración de un sistema de enseñanza del derecho asistido por computadora, en materia de derechos humanos, específicamente en lo que se refiere a la libertad de expresión y libertad de prensa e imprenta consagrados en los artículos 6º y 7º de nuestra carta magna; de la misma manera, en materia de informática jurídica metadocumental o de ayuda a la decisión, se desarrolló un sistema experto que permite determinar la procedencia del juicio de amparo; cabe señalar que estos proyectos fueron el resultado de dos misiones realizadas en el IRETIJ en Montpellier, Francia, gracias al apoyo del CONACYT y del gobierno francés.

Se impartió cátedra de la materia de "Informática Jurídica" en las divisiones de estudios de posgrado de las facultades de derecho de las universidades de Querétaro, Guerrero y en nuestra Universidad.

2. Sección de Jurisprudencia

La labor desarrollada por el personal de esta sección durante el periodo 93-94 estuvo enfocada a lo siguiente:

Se actualizó hasta 1992 el prontuario de jurisprudencia, el cual constituye parte de la infraestructura interna del acervo de jurisprudencia; actualmente se está elaborando el correspondiente a 1993.

Se puso a la venta el sistema automatizado de consulta de jurisprudencia relacionada con los preceptos constitucionales. El sistema contiene 7 mil 800 resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el periodo 1917-1992, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para intensificar los trabajos de desarrollo de la base de datos denominada "Sistema Vallarta para la Jurisprudencia Mexicana", se adquirió más equipo de cómputo.

Se integró y puso en funcionamiento el módulo penal del Sistema Vallarta, que contiene aproximadamente 28 mil resoluciones genera-

das por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia penal, desde 1917 hasta 1992; actualmente se están terminando los trabajos de correlación de dichos documentos con el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales, y una vez hecho esto, se pondrá a la venta como un sistema adicional al denominado "Tesis Constitucionales".

Se encuadernó y colocó en el área de estantería una colección del *Prontuario al Semanario Judicial de la Federación* en 69 volúmenes, que comprende 1988-1991, la cual fue creada por el personal de esta sección, para facilitar la consulta de jurisprudencia.

Se presentó el sistema automatizado "Tesis Constitucionales" en las universidades Iberoamericana de Puebla, Panamericana del D.F., Autónoma del Estado de Tlaxcala, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Autónoma de Baja California y en el Instituto de Capacitación del Estado de Tabasco.

Durante el periodo que comprende de 1990 a 1994, esta sección llevó al cabo las siguientes actividades:

Se adquirió la nueva versión del disco óptico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para actualizar la consulta por red interna.

Con el propósito de crear un instrumento de consulta destinado a facilitar el acceso a las resoluciones que genera la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se efectuó la actualización del *Prontuario al Semanario Judicial de la Federación*, el cual contenía información hasta el año 1987. De esta labor se generaron un total de 69 volúmenes que comprenden un número aproximado de 15 mil documentos del periodo 1988-1991 y para mediados de julio se espera concluir con el periodo 1992-1993.

A partir de la obra antes mencionada, se diseñó el proyecto de automatización de la jurisprudencia mexicana denominado "Sistema Vallarta". Gracias a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico se pudo desarrollar y adquirir parte del *software* necesario para llevar al cabo dicho proyecto.

Como resultado del trabajo de automatización, antes mencionado, se obtuvo el sistema de "Tesis Constitucionales", el cual constituye un banco de información con 7 mil 800 resoluciones vinculadas con preceptos constitucionales. Cabe destacar que este sistema ha sido adquirido por varias universidades estatales, escuelas de derecho, tribunales superiores de justicia, procuradurías generales de justicia estatales, empresas privadas y varias firmas de abogados.

Se elaboraron estructuras de análisis en las áreas penal, civil, mercantil, administrativa, fiscal, laboral, agraria, familiar, lo cual permitió

establecer las bases sólidas para el proceso de análisis de los documentos en el momento de su automatización.

Se capacitó al personal que participó en el desarrollo del proyecto tanto en el manejo de equipo de cómputo como en el conocimiento, análisis y manejo automatizado de la jurisprudencia; para tal efecto, se participó conjuntamente, con misiones de capacitación, con el Instituto de Investigaciones sobre el Tratamiento de Información Jurídica (IRETIJ) de Montpellier, Francia.

IX. BIBLIOTECA

Durante el periodo 93-94 en la Biblioteca se realizó el siguiente trabajo:

Dentro del sistema denominado JUS-DATA, en el banco de datos JUS-LIB (registro de libros), se dieron de alta 4 mil 334 registros, que incluyen las adquisiciones recientes, así como las obras de la donación Beatriz Bernal Gómez y Guillermo F. Margadant; en el JUS-REV (registro de revistas especializadas), se dieron de alta 4 mil 672 registros; se creó un tercer banco de datos con el Catálogo de Autoridad de Encabezamientos de Materia de la Biblioteca, y se inició un cuarto banco de datos con el listado de determinantes de lugar.

En lo referente a consultas, los miembros del personal académico del Instituto que lo han solicitado, ya tienen clave para consultar los mencionados bancos de datos desde sus cubículos y se inició la consulta de usuarios externos, en las terminales ubicadas en la sala de lectura de la Biblioteca.

Respecto del acceso a la información, por lo que toca a libros, las adquisiciones de 1940 a 1985 se encuentran asentadas en tarjetas; las obras adquiridas de 1986 a 1994 están registradas en el banco de datos JUS-LIB. Y se inició el procesamiento del acervo Barrera Graf.

El acervo Fernando A. Vázquez Pando se puede consultar en un catálogo provisional elaborado por su antiguo propietario. Los registros del contenido de las revistas adquiridas de 1940 a 1985 están en ficheros, los de las revistas obtenidas de 1986 a diciembre de 1993 en el catálogo automatizado JUS-REV.

En relación con las publicaciones de la Biblioteca, el *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas* se automatizó y se mantiene al día, el *Avance Bibliográfico Jurídico*, apareció con retraso en 1994, ya que se reestructuraron su elaboración y formato, además de que el análisis de contenido de las publicaciones, en el que hasta diciembre de 1993

participaron los investigadores, es ahora una actividad desarrollada exclusivamente por los técnicos académicos de la Biblioteca.

En lo que se refiere al proceso técnico que se lleva al cabo en la Biblioteca, se clasificaron, codificaron y se hizo el proceso manual de los libros aparecidos en el *Boletín de Adquisiciones Recientes* y en las obras de la donación Bernal/Margadant. De igual forma, los artículos de las publicaciones periódicas se codificaron hasta diciembre de 1993, debido a la reestructuración del *Avance Bibliográfico Jurídico*.

En cuanto a compra y canje de libros, fueron obtenidos 797 volúmenes, por lo que aún no se ha agotado la partida para adquisiciones; se recibieron por concepto de donación los acervos pertenecientes a dos distinguidos juristas mexicanos: el acervo Fernando A. Vázquez Pando, donado al Instituto por el presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, y el acervo Octavio A. Hernández, donado por su familia. Por lo que respecta a publicaciones periódicas, se recibieron 203 títulos por suscripción y 366 por canje y/o donación.

Se siguió prestando el servicio de consulta y préstamo tanto a usuarios internos como externos.

Actualmente se encuentran en la biblioteca los discos compactos LIBRUNAM, SERIUNAM y TESIUNAM que nos proporcionó la Dirección General de Bibliotecas.

En el periodo comprendido de 1990 a 1994, en la Biblioteca se realizó lo siguiente:

Se crearon los bancos de datos JUS-LIB, JUS-REV, el Catálogo de autoridad de encabezamientos de materia y el de las determinantes de lugar, todo ello dentro del sistema JUS-DATA.

Se capturaron en el banco de datos JUS-LIB 26 mil 169 registros que incluyen las obras del acervo tradicional de 1986 a la fecha y las donaciones: Acervo Mario de la Cueva; Acervo Andrés Serra Rojas; Bernal/Margadant; Acervo Alfonso Noriega Cantú, el cual está en proceso de captura para después darlo de alta; y el Acervo Jorge Barrera Graf, en el que se inició el procesamiento en mayo del presente año.

El banco JUS-REV cuenta en este momento con 37 mil 910 registros que incluyen los artículos de las publicaciones periódicas de 1986 a 1993, y se espera que para julio de este año se den de alta los meses de enero a junio de 1994.

Actualmente, en lo referente a consulta interna al sistema JUS-DATA, se encuentran conectados o en línea las computadoras de 13 investigadores y 8 técnicos académicos y las de la mayoría de las jefaturas de departamento, así como la de la Secretaría Académica;

el resto del personal académico puede tener su computadora en línea con el sistema JUS-DATA, únicamente con solicitarlo a la Coordinación de la Biblioteca. Respecto de la consulta externa, se proporciona a través de 9 terminales situadas en la sala de lectura de la Biblioteca. Cabe señalar que en ambos casos se puede obtener la información grabada en disquetes o impresa en reportes.

De las publicaciones periódicas de la Biblioteca: *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas* y *Avance Bibliográfico Jurídico*, el primero se mantiene al día, ya que aparecieron un total de 44 números; respecto del segundo, se mantuvo al día hasta diciembre de 1993, pues aparecieron 42 números, el retraso posterior de esta publicación se debió a los motivos ya expuestos. Cabe mencionar que durante los años de 1991 a 1992 se distribuyeron 5 índices bibliohermoográficos, esta publicación se suspendió debido a que no se tiene la total actualización de los bancos de datos, especialmente por no tener datos de alta los materiales de todas las donaciones.

En cuanto a los procesos técnicos, se mantuvo al día la clasificación, catalogación y proceso manual de libros y revistas.

Por lo que se refiere a las adquisiciones de libros, el acervo tradicional aumentó por la compra de 2 mil 854 volúmenes; por concepto de donaciones, se adquirieron los siguientes acervos: Jorge Barrera Graf con 3 mil 175 volúmenes; Jesús Castañón Rodríguez, 8 mil 020 volúmenes; Beatriz Bernal y Guillermo F. Margadant, 630 volúmenes; Fernando Alejandro Vázquez Pando, 7 mil 560 volúmenes; y la de Octavio A. Hernández con 8 mil 717 volúmenes, que suman un total de 28 mil 102 volúmenes. Por lo que toca a las publicaciones periódicas, se recibieron aproximadamente 203 títulos por suscripción y 366 por canje o donaciones.

Se impartieron seminarios permanentes de informática jurídica aplicada y de actualización de clasificación y asignación de encabezamiento de materia, así como cursos individuales y colectivos sobre la operación del manejador de bancos de datos STAR.

En diciembre de 1992 se renovó la Comisión de Biblioteca, la cual se encuentra integrada por 3 representantes de investigadores, 1 de técnicos académicos, así como por el jefe administrativo de la Biblioteca y la coordinadora académica de la misma.

X. PUBLICACIONES

Se continuó con la política editorial de nuestro Instituto, de tener como requisito indispensable, antes de proceder a la lectura y co-

rrección de los trabajos entregados en el Departamento, la realización de los dictámenes aprobatorios correspondientes, mismos que son internos y externos, según el caso. Cabe destacar que esta política editorial dio como resultado que 4 de nuestras publicaciones periódicas (*Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, *Revista de Derecho Privado*, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* y *Crítica Jurídica*) se encuentren en el *Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia* (IRCME) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. De la evaluación de revistas científicas realizada por el CONACYT, se desprende que la UNAM contribuye con el 33.3 por ciento del total de revistas científicas de excelencia en el contexto nacional del IRCME; asimismo, se destaca que los institutos y centros de la Coordinación de Humanidades aportan el 17.3 por ciento de las revistas científicas y el restante 15.9 por ciento se distribuye en los institutos, centros, facultades y escuelas de la UNAM, que no pertenecen al Subsistema de Humanidades. Por lo que se hace énfasis en que de las 12 revistas de excelencia que publican los institutos y centros de la Coordinación de Humanidades, nuestras 4 revistas representan el 33 por ciento de las 12 revistas de excelencia. Este resultado será un estímulo más para que nuestros investigadores contribuyan con más y mejores colaboraciones, toda vez que les allanará el camino cuando tengan que realizar gestiones ante el Sistema Nacional de Investigadores y otros procesos evaluatorios.

En lo referente a nuestras publicaciones periódicas informamos lo siguiente: en cuanto a la *Revista de Derecho Privado*, se sigue trabajando para abatir el rezago con que ha venido apareciendo. Hasta el año pasado había aparecido el número 7, actualmente ya aparecieron los números 8, 9 y 10, se están procesando los números 11 y 12, y se tiene el compromiso de que aparezca el número 13 a más tardar en el próximo mes de julio, con lo cual la publicación estaría al día. Al mismo tiempo, está por suscribirse un convenio de coedición con la Editorial Macgraw-Hill con el fin de que ésta se encargue del proceso técnico y distribución de esta publicación. Del *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, apareció el volumen V correspondiente a 1994 y ya se están recopilando las colaboraciones para el tomo VI de 1995, por lo que esta publicación se encuentra al día. Por lo que respecta al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, con el fin de elevar la calidad académica y de hacer más útil el contenido del mismo, el Consejo Interno y el Claustro del Personal Académico del Instituto, así como la Comisión Editorial de esta revista, decidieron modificar su presentación a partir del primer nú-

mero de 1995. Dicha modificación consiste en aumentar el número de artículos y estudios legislativos, dando cabida sólo a las reseñas bibliográficas necesarias en razón de la materia y suprimir la sección de reseñas hemerográficas.

En relación con la producción editorial, aparecieron 75 títulos (mismos que son detallados en el anexo I), entre los cuales están comprendidas nuevas obras, reimpresiones y publicaciones periódicas. Con esta cantidad de títulos aparecidos, este año es el de mayor producción editorial en toda la historia del Instituto. Cabe destacar que, de esta forma, el Instituto sigue conservando el lugar preponderante en lo que a producción editorial se refiere, en nuestra Universidad.

De la producción editorial antes mencionada, fueron 30 los títulos aparecidos como producto de coediciones durante este año. Las instituciones que fueron coeditoras o que apoyaron y financiaron las publicaciones del Instituto son las siguientes: Porrúa Hermanos, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República, Comisión Nacional de Derechos Humanos, PEMEX, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Pesca, CONACYT, H. Cámara de Diputados, Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro, Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Sonora, INFONAVIT, McGraw-Hill, Universidad de Valparaíso de Chile, Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala y Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

Por otro lado, se encuentran en prensa y encuadernación 5 de los 8 títulos que se tienen en coedición con el Fondo de Cultura Económica.

Asimismo, aparecieron 2 títulos en colaboración con el Instituto de Investigaciones Filológicas y 1 elaborado en conjunto con la Dirección General de Publicaciones, ambas, dependencias de esta Universidad.

De los proyectos colectivos, resultaron las siguientes publicaciones: *Ley de Pesca Comentada*; la quinta edición de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; *El régimen jurídico de la pesca en México*, y la *Ley del INFONAVIT. Comentada*.

Vale la pena mencionar que en septiembre de 1993 apareció el volumen titulado *Leyes y pobreza*, proyecto colectivo encargado al Instituto por el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad.

En cuanto al *Diccionario Jurídico Mexicano*, apareció la sexta reimpresión de la segunda edición, debido a la continua demanda con que cuenta esta obra. La nueva edición revisada y aumentada no ha podido lograrse por el enorme trabajo de coordinación y actualización que ha requerido, y porque el tiempo que ha sido necesario invertir ha hecho que voces ya revisadas queden nuevamente obsoletas ante los cambios legislativos que se suceden en nuestro país. Actualmente se están llevando al cabo los trabajos necesarios para efectuar otra nueva revisión de todos los materiales con el fin de poder conformar una obra plenamente actualizada e intentar que sea enviada a prensas en el menor tiempo posible.

Por lo que respecta a la cuarta edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano*, responsabilidad del Instituto por el convenio celebrado con la Cámara de Diputados, puede decirse que a la fecha se cuenta con el 90 por ciento de los trabajos terminados y entregados a la editorial, por lo cual se espera que aparezca a más tardar en septiembre del presente año.

Sobre la automatización del proceso editorial, el curso de capacitación dirigido a técnicos académicos, capturistas y colaboradores del Departamento de Publicaciones, efectuado en 1993, tuvo su efecto multiplicador a lo largo del año de que se informa, pues más técnicos académicos se incorporaron al proceso de edición mediante computadora y los procesos se han venido haciendo cada vez más ágiles, además de que se han podido optimar los recursos correspondientes, todo ello aunado a la adquisición de equipo moderno de cómputo.

Debe señalarse, también, que el Instituto se ha preocupado por abatir costos y disminuir los tiempos en los procesos de edición, muestra de ello son los 8 títulos reproducidos internamente con las máquinas de *offset* con que cuenta esta dependencia. De igual modo, la reproducción de los avances jurídicos y los boletines de adquisiciones bibliográficas, se hace con esas máquinas. También se reproducen invitaciones, trípticos, dípticos y lo relacionado con carteles y pósters.

Con el fin de reforzar el nivel académico del personal del Departamento de Publicaciones, se envió a 3 de sus técnicos académicos al primer Curso Latinoamericano de Capacitación para Editores Universitarios, convocado por la UDUAL, el CERALC y la EULAC, celebrado en San José de Costa Rica en septiembre de 1993. También, 3 correctores asistieron al Curso de Corrección de Estilo impartido en la Casa Universitaria del Libro en marzo de 1994.

Durante el periodo comprendido entre 1990 y 1994 se realizó lo siguiente:

Se decidió que fuera una sola Comisión Editorial auxiliada por las subcomisiones necesarias para el control tanto de publicaciones no periódicas como periódicas, por áreas de conocimiento, dichas subcomisiones fueron reestructuradas.

Se revisaron los criterios de edición y selección, por lo que todas las obras que publica el Instituto cuentan con un doble dictamen, que es efectuado por las personas que designe la Comisión Editorial o la Subcomisión respectiva. Cabe decir que este criterio selectivo ha propiciado una mayor calidad en nuestras publicaciones.

Se reforzó e impulsó la publicación de obras y proyectos colectivos, algunos ya tradicionales del Instituto. Entre las obras de este tipo aparecidas durante estos 4 años tenemos las siguientes:

1. Cuatro reimpressiones de la segunda edición del *Diccionario Jurídico Mexicano*, en 4 tomos.

2. De 1990 a 1991 la publicación de *El Derecho en México, una visión de conjunto*, en 3 tomos.

3. La reimpresión de la obra *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, en 6 tomos.

4. La tercera, cuarta y quinta ediciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, volúmenes que contemplaron las diferentes reformas acaecidas a la fecha de su publicación, y actualmente se prepara ya la sexta edición.

5. El *Prontuario de la legislación federal electoral*, en colaboración con el Instituto Federal Electoral; *Bioética y derechos humanos*, proyecto del Núcleo Interdisciplinario de Salud y Derechos Humanos; *Ley de Pesca. Comentada* y *El régimen jurídico de la pesca en México*, obras realizadas en colaboración con la Secretaría de Pesca.

6. Está próxima la aparición de la *Ley del INFONAVIT. Comentada*, realizada en colaboración con el INFONAVIT.

De las publicaciones periódicas, al inicio de la presente administración existían 7 publicaciones, el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, *Revista de Derecho Privado* y *Avance Bibliográfico*. Después de efectuar el análisis editorial correspondiente, la Comisión Editorial determinó convertir *Cuadernos del Instituto* de publicación periódica a publicación seriada, modalidad bajo la cual han aparecido trabajos como:

Derechos contemporáneos de los pueblos indios; Justicia y derechos étnicos en México; El aborto, Una lectura de derecho comparado; Derecho fundamental de libertad religiosa; y A cien años de la muerte de Vallarta. También, se decidió ya no publicar la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* por resultar incosteable. En cambio, se decidió incorporar como publicación periódica del Instituto a la revista *Crítica Jurídica*. El *Anuario Jurídico* aún se encuentra en etapa de reestructuración con el fin de que dicha publicación cumpla con los fines para los que fue creada. En consecuencia, son 6 las revistas que en la actualidad publica el Instituto, de las cuales, como ya se señaló en la evaluación de este último año de trabajo, 4 fueron admitidas en el Índice de Revistas Científicas de Excelencia del CONACYT.

En lo que se refiere a producción editorial, durante los 4 años de la presente administración se publicó un total de 241 títulos (mis-mos que se encuentran listados en los anexos I y II), que comprenden nuevas obras, reimpressiones y publicaciones periódicas. Si tomamos en cuenta que durante los 50 años anteriores a esta dirección el Instituto publicó 949 volúmenes, podemos decir que con los 240 títulos aparecidos en estos cuatro años, se publicó el equivalente al 25.2 por ciento de la producción editorial de los primeros 50 años de vida de nuestro Instituto.

Se automatizó al Departamento de Publicaciones y por consiguiente sus procesos editoriales, por lo que los tiempos en los procesos de edición son cada vez menores. Como dato estadístico, durante el primer año de esta dirección se procesó mediante computadora 1 título, en el segundo año, 9, durante el tercero, 13, y en este último año, 44.

XI. COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO EDITORIAL

Durante el año de que se informa, el Instituto a través de esta Coordinación, atendió especialmente el renglón de ventas, logrando mantener el nivel logrado en los dos últimos años.

Se realizaron ventas directas al público en la librería tradicional, dentro del área de Publicaciones, y en la nueva librería anexa a la Biblioteca del Instituto.

En lo que se refiere a consignaciones, han aumentado los consignatarios, los cuales son seleccionados cuidadosamente entre personas e instituciones con alto prestigio dentro de la distribución de libros, para que nuestras publicaciones estén representadas al mejor nivel. Destacan las siguientes distribuidoras: Dirección General de Fomento Editorial, UNAM; Librería Porrúa Hermanos; Instituto de Investiga-

ciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara, Jalisco; Distribuidora de Libros Colofón en Monterrey, Nuevo León; Librería Yussim en Guanajuato, Guanajuato; Rolando Cárdenas, Irapuato, Guanajuato; O.G.S. Editores con base en Puebla y distribución en el noroeste del país; Armando Priego en Puebla, Puebla; y se tienen en estudio dos librerías más, una en Hermosillo, Sonora y otra en Villahermosa, Tabasco. Esto en cuanto a lo que en nuestro país se refiere. En el extranjero contamos con la distribución de la Escuela Permanente (UNAM) en San Antonio, Texas, EUA, y de Marcial Pons en Madrid, España.

En el rubro de donaciones internas, se siguieron entregando regularmente las nuevas publicaciones a los investigadores y técnicos académicos del Instituto, así como ejemplares de otros títulos a investigadores que por sus actividades académicas así lo requieren. En cuanto a las externas, se entregaron ejemplares a las diferentes dependencias de la propia UNAM, dependencias de gobierno, escuelas, institutos, centros de investigación, bibliotecas públicas, entre otras.

Se cumplió regularmente con los compromisos de canje efectuados por el Instituto, que a la fecha llegan a 217; en este renglón se suspendió el canje a las instituciones que incumplieron con su compromiso y se aumentaron los registros con nuevas solicitudes.

En febrero de 1993 se publicó el Catálogo Editorial del Instituto, del cual se suprimieron 23 títulos que se agotaron en este periodo y se incorporaron más de 50 de nueva edición. Por lo que el nuevo catálogo ya está listo para su impresión.

Como es costumbre en cada periodo, se llevó al cabo la campaña de suscripciones a las publicaciones periódicas, tanto a los actuales suscriptores como a diversos despachos jurídicos y profesionales del derecho. Cabe mencionar que algunas de estas publicaciones como el *Boletín* y los *Anuarios*, tienen suscriptores en toda América Latina, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Europa.

Se llevaron a cabo 12 ferias del libro jurídico en universidades y facultades de derecho de todo el país; asimismo, se realizó la ya tradicional feria de este Instituto que tuvo importante respuesta tanto entre los estudiantes de la UNAM como de los que nos visitan de otras universidades, importantes despachos de abogados, oficinas gubernamentales y de librerías, quienes participaron en esta feria con pedidos realizados por correspondencia o telefónicamente.

Se siguió apoyando todos los actos académicos que se efectuaron en el Instituto, con la presentación de nuestras publicaciones, exponiendo especialmente las que se relacionaban con el tema a tratar en el acto.

Se continuó con la grabación en video de los actos que organiza el Instituto, tanto en sus instalaciones como fuera de ellas. Se grabaron un total de 20 actos, mismos que han sido ofrecidos por medio de catálogo y solicitados por las videotecas de escuelas y centros de investigación. Al igual que los videos, también se lleva un registro fotográfico de los actos, tanto académicos como de orden cultural y social, que se han celebrado durante el año, lo que ha permitido contar con la memoria audiovisual del Instituto.

Respecto de la sistematización de la administración interna de esta Coordinación, se cambió el sistema de inventario computarizado por un nuevo programa que permite tener la información de los movimientos diarios, clasificándolos por tipos de entradas y salidas de cada una de las publicaciones (ventas, donaciones, consignaciones), esta información es importante como apoyo para la toma de decisiones sobre nuevas ediciones, reediciones, donaciones, así como para tener un control adecuado sobre el inventario y las consignaciones.

Durante el periodo comprendido entre 1990-1994 esta Coordinación realizó lo siguiente:

A partir del 1o. de octubre de 1990 el Departamento de Distribución se transformó en la hoy Coordinación de Distribución, Promoción y Fomento Editorial, cuyo objetivo ha sido el de acercar la cultura jurídica a la mayor cantidad de personas.

Se levantó un inventario del fondo editorial y se llevó al cabo un registro computarizado del mismo, así como de sus movimientos.

Se elaboró un directorio de universidades, escuelas, facultades, centros, institutos y despachos, en donde se desarrolla actividad jurídica.

Se diseñó un programa de visitas a universidades, centros, institutos, tribunales, procuradurías y demás lugares de trabajo y reunión de estudiosos del derecho en diferentes partes de la República.

Se formó un centro de producción audiovisual, en donde se filman y editan los diferentes actos que lleva al cabo el Instituto, para poder así difundir la ciencia jurídica por medio del video.

La venta de publicaciones es una de las fuentes de obtención de fondos del Instituto. Durante el primer año de esta administración, se incrementó en un 100 por ciento y de ahí se ha mantenido un aumento sostenido mayor al 20 por ciento al año anterior (las ventas mensuales durante este cuatrienio se describen en el anexo III).

En virtud de que existían dos convenios de consignación al inicio de la presente administración, se procedió a seleccionar nuevos consignatarios, analizando su trayectoria y permanencia en el mercado,

por lo que se celebraron seis convenios más con diferentes librerías de los estados de Jalisco, Nuevo León y Guanajuato, así como con España y Estados Unidos.

Respecto de las donaciones de los títulos que edita el Instituto, se cumplió con lo previsto en el Reglamento Universitario de entregar dichas publicaciones a todo el personal académico del Instituto y a las dependencias universitarias cuyas actividades están ligadas a nuestra área de conocimiento. Asimismo, se atendieron las peticiones de institutos de enseñanza y de investigación del derecho, tanto nacionales como extranjeras, así como dependencias oficiales, centros de estudio, bibliotecas públicas, los cuales suman 94 (estas instituciones se describen en el anexo IV).

En relación con el canje de publicaciones, en 1990 existían 220 convenios, conjuntamente con la Biblioteca de este Instituto; se investigaron aproximadamente 70 convenios en que no habían cumplido con las entregas, estableciendo comunicación directa con los responsables de estos trámites, para después cancelar aquéllos con quienes no se obtuvo respuesta. Actualmente se manejan 217 convenios con una puntual reciprocidad.

Dentro de las actividades sobre la promoción y difusión de nuestra obras, se editaron catálogos de publicaciones durante los años 1992 y 1993; en cuanto al de 1994, está próxima su edición corregida y aumentada. También se llevaron al cabo campañas de suscripción, apoyadas en un directorio que se ha ido enriqueciendo año con año, por lo que en estos momentos tenemos suscripciones en toda la república, así como en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Centroamérica, Sudamérica y Europa. Asimismo, se realizaron 28 ferias del libro jurídico en diferentes partes del país, en donde se dieron importantes descuentos y se cumplió con el objetivo principal de hacer llegar la cultura jurídica a toda la comunidad. Prueba de ello es, también, que se haya logrado distribuir la totalidad de un tiraje en el breve lapso de entre cinco a seis meses.

Se creó el centro de producción audiovisual de la Coordinación, que produjo, durante estos cuatro años, un total de 38 videograba- ciones de los actos académicos que realiza este Instituto, los títulos de estos videos se encuentran en el catálogo publicado por esta Coordinación. Debe resaltarse que estos audiovisuales resultan de gran apoyo a la docencia, toda vez que son cada día más las escuelas y facultades de derecho que nos solicitan copias y están pendientes de las nuevas producciones (los títulos de dichos audiovisuales se enlistan en el anexo V).

XII. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Durante el periodo de que se informa, este Departamento ha tenido un crecimiento en sus actividades, tanto en la difusión en el uso del equipo de microcómputo adquirido, como en la reciente demanda para utilizar el servicio de red interna.

El año pasado, este Instituto contaba con 119 computadoras personales, actualmente tenemos 162 equipos de cómputo de este tipo, distribuidos de la siguiente manera: 62 al servicio de investigadores, 4 distribuidas en la Dirección y Secretaría Particular, 47 en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, 17 en la Biblioteca, 15 en los departamentos de Publicaciones y Fomento Editorial, 1 en la Secretaría Académica, 3 en la Secretaría Administrativa, 11 en el Departamento de Informática y 2 en la Unidad de Planeación y Evaluación. Estas cifras reflejan un crecimiento del 36.13 por ciento en el número de computadoras personales respecto del año pasado.

Con la adquisición del equipo de microcómputo, a la fecha 91 computadoras tienen acceso a nuestra red interna, distribuidas de la siguiente forma: 29 al servicio de investigadores, 3 en la Dirección y Secretaría Particular, 27 en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, 14 en la Biblioteca, 6 en los Departamentos de Publicaciones y Fomento Editorial, 11 en el Departamento de Informática y 1 en la Unidad de Planeación. De acuerdo con lo anterior, se deduce que el 56.17 por ciento del total de las computadoras cuentan con el servicio de red interna, por lo que el crecimiento de este año, respecto de este rubro, fue del 85.71 por ciento en relación con el año pasado.

Además del equipo antes mencionado, con el apoyo recibido de CONACYT se adquirió un *scanner* de alta velocidad y un sistema de almacenamiento óptico, que agilizarán los trabajos de la sección de legislación y de las áreas que lo requieran.

Se instaló un segundo servidor de red *Novell*, con la finalidad de proporcionar los servicios de manera más eficiente.

Se llevó al cabo la instalación de más de 40 tarjetas red, se configuraron las estaciones de trabajo, se asignaron direcciones y se realizó el mantenimiento de archivos, programas y periféricos en las diferentes redes.

Por lo que se refiere al cableado de la red, en mayo se concluyó la cuarta etapa, conectando por completo la Dirección, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica, por lo que ahora tendrán acceso a la red interna, red UNAM, e INTERNET, lo cual, les permitirá

la consulta a bases de datos administrativas e impresión de documentos.

Se impartieron los siguientes cursos: "Las redes en el Instituto" (red interna y red UNAM), "Red *Novell* (consulta del CD-ROM de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en red)" 8 cursos, "Correo electrónico Bitnet e Internet" 6 cursos, "Introducción al manejo de la computadora", "Introducción a Word 5 e Introducción a Word para Windows", todos ellos al personal académico de este Instituto. Asimismo, se impartieron los cursos de "Introducción a la computación" para los alumnos de posgrado en derecho de esta Universidad y el de "Generalidades de cómputo" para el personal del IEJES de El Salvador.

Además, se continuó asesorando a los usuarios, capacitando al personal académico y administrativo, instalando los equipos de reciente adquisición y reconfigurando los antiguos, así como administrando las 3 redes que posee nuestro Instituto. Se están desarrollando manuales para servir de apoyo a los cursos que se imparten.

También, este Departamento, a la fecha, trabaja conjuntamente con la sección de Legislación en el análisis, diseño y desarrollo del sistema del proyecto "Administración y procuración de justicia" y en el perfeccionamiento del sistema UNAM-JURE; con la Biblioteca en la corrección de programas, del sistema JUS-DATA, para su mejor funcionamiento e integración con UNAM-JURE, además de la configuración de sus computadoras e instalación de las mismas; con la sección de Jurisprudencia en la configuración del sistema del proyecto "Tesis constitucionales", en lo que respecta a su funcionamiento en la red interna.

Por otro lado, se realizó el mantenimiento correctivo (reparación de equipo dañado) y se regularizó el preventivo, del *hardware* de todo el Instituto, con el apoyo de la Coordinación de Normatividad y Sistemas Administrativos (antes DGSCA).

Durante el cuatrienio 90-94, este departamento realizó las siguientes actividades:

Desde su creación este Departamento ha visto transformadas sus perspectivas y sus alcances de acuerdo con las necesidades del propio Instituto.

Durante la presente administración, se adquirió el siguiente equipo de cómputo: 128 de las 160 computadoras personales existentes en el Instituto; 2 computadoras principales con capacidad para manejar 100 usuarios simultáneos, las cuales actúan como servidores de red; 2 microcomputadoras para la red interna con capacidad de 40 usua-

rios simultáneos; 5 *scanners* de baja velocidad y 1 *scanner* de alta velocidad; 1 servidor de discos ópticos para la incorporación de imágenes de texto completo. Estas adquisiciones fueron posibles gracias al apoyo del Comité Asesor de Cómputo de la UNAM, los proyectos presentados a la DGAPA, CONACYT, CNDH, PGR, SECOFI y a otras dependencias del sector público.

En colaboración con las direcciones generales de Cómputo Académico y Administrativa, se realizó la conexión, a través de fibra óptica, para enlazar al Instituto con la red UNAM, y con la red internacional de datos denominada INTERNET.

Se instalaron 91 tarjetas red y se configuraron las estaciones de trabajo asignándoles direcciones.

Se desarrollaron los sistemas UNAM-JURE dentro de *Star* y el sistema de Administración y Procuración de Justicia.

Se instalaron en nuestras redes internas los servicios de UNAM-JURE, JUS-DATA, tesis de jurisprudencia y los CD-ROM's adquiridos.

Con el fin de permitir el acceso de todas las áreas del Instituto a las redes UNAM e INTERNET, y el uso de servicios, como el de consulta a bancos de datos, correo electrónico, impresión de documentos, servicio de fax, se llevaron al cabo cuatro etapas de cableado de red; en la primera de ellas, se efectuó un cableado preliminar de 6 computadoras; en la segunda se abarcó las áreas de Biblioteca, Unidad de Planeación, Legislación y Jurisprudencia; en la tercera se enlazaron las áreas de investigación, Publicaciones e Informática, y en la cuarta se enlazó a la Dirección y las secretarías Académica y Administrativa. En este momento 91 computadoras cuentan con acceso a nuestras redes y a los servicios mencionados.

Se impartieron un total de 11 cursos, como los siguientes: "Manejo de terminales y actualización al sistema UNAM-JURE", "Introducción a la computación y al procesamiento de textos", "Las redes del IJ (red interna y red UNAM)", "Correo electrónico Bitnet e Internet", "Red *Novell* (consulta del CD-ROM de la Suprema Corte)", "Introducción a la computación", "Generalidades de cómputo", "Introducción al manejo de la computadora", "Introducción a Word 5", "Introducción a Word para Windows" y el "Seminario de informática jurídica". Cabe destacar que algunos de estos cursos se impartieron en más de 4 ocasiones. Asimismo, se están desarrollando manuales que sirvan de apoyo en los cursos, entre los cuales ya se cuenta con un manual introductorio al correo electrónico y otro a la red *Novell*.

Además de los cursos mencionados, se realizaron varias demostraciones, entre las que destacan las efectuadas en la Biblioteca Legis-

lativa del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y la Organización Panamericana de la Salud, ambas con sede en Washington, D.C., así como la organización del III Curso Internacional en Informática Jurídica.

Se llevaron al cabo los mantenimientos preventivo y correctivo del equipo, así como de programas, archivos y periféricos en las diferentes redes.

XIII. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante el periodo de que se informa se realizaron las siguientes actividades en esta Unidad.

Se elaboró el informe anual de actividades 1993 que solicita la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

Se efectuó la distribución de los disquetes, enviados por la Coordinación de Humanidades, para el informe anual de actividades de los investigadores, y se realizó una valoración específica del avance obtenido en investigaciones individuales y colectivas antes de remitirlos al Consejo Técnico de Humanidades para su evaluación.

Respecto del informe anual de actividades de los técnicos académicos, éste se entregó a los mismos, revisado y actualizado conforme a las actividades específicas de cada área, para posteriormente remitirlo, también, al Consejo Técnico de Humanidades.

Se elaboraron y recibieron los proyectos de convenios a celebrarse con instituciones ajenas a la Universidad y se llevaron al cabo los trámites correspondientes para la formalización final, de conformidad con los lineamientos señalados por la oficina del Abogado General de la UNAM.

Se elaboró el concentrado de las metas de los diversos departamentos con el objeto de integrar el documento general de metas anuales del Instituto.

Se llevó al cabo la recopilación y análisis de la información propia de este Instituto, para la publicación de un folleto de divulgación.

A la fecha se está trabajando y asistiendo a las reuniones convocadas por la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales (DGESII), como responsable de la información estadística de la dependencia.

Se llevó al cabo la recopilación y el vaciado de datos de la información que requiere el sistema ARIES.

Respecto al Programa Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación, esta Unidad llevó al cabo la recepción de proyectos de investigación de los investigadores participantes, y la documentación de los alumnos de licenciatura y posgrado que pretendían obtener esta beca, para después procesar la información y enviarla a la Coordinación de Programas Académicos de la Secretaría General. Como resultado de este programa, el Instituto se vio beneficiado con 2 becarios.

En el cuatrienio 1990-1994, en esta Unidad se realizó lo siguiente: Esta Unidad fue creada formalmente en octubre de 1990, con el fin de realizar de manera programada y sistemática las actividades de planeación y evaluación del Instituto.

Se diseñó el Programa de Desarrollo del propio Instituto, con la identificación y evaluación de las actividades que se realizan en cada una de las áreas de trabajo.

Se llevaron al cabo concentrados: de los proyectos de investigación en proceso de realización, tanto individuales como colectivos; de las actividades docentes realizadas, y un listado de todo lo publicado, todo ello con el fin de poder realizar un diagnóstico de las actividades del personal académico de este Instituto.

Propuso reformas al Reglamento Interno del Instituto, mismas que fueron aprobadas por los Consejos Técnico e Interno.

Realizó una propuesta de transformación de la Comisión Editorial, incluyendo la creación de subcomités específicos para algunas publicaciones, la que fue aprobada por el Consejo Interno.

Se formuló, en colaboración con el Departamento de Publicaciones, una versión de las normas para la presentación de originales para su publicación, así como de una propuesta de procedimiento de dictamen de las publicaciones del Instituto, ambas aprobadas por el Consejo Interno.

Se llevó al cabo la elaboración de los informes anuales del Instituto, de acuerdo con las características señaladas por la desaparecida Dirección General de Evaluación y Proyectos Académicos, hoy denominada Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

Se revisó y actualizó, anualmente, el formato de informe anual de actividades de los técnicos académicos de esta dependencia.

Se realizaron los trámites correspondientes de los dictámenes académicos para la publicación de los trabajos presentados por el personal académico del Instituto.

Se elaboraron y recibieron todos los proyectos de convenios a celebrarse con instituciones ajenas y pertenecientes a nuestra Universidad, y se llevaron al cabo los trámites correspondientes para la formalización final de los mismos, de conformidad con los lineamientos señalados por la Oficina del Abogado General.

Se produjo un directorio de las representaciones de los estados de la República en el D.F., el cual, se entregó a todas las áreas del Instituto.

Realizó el concentrado de las metas de cada una de las áreas, para integrar el documento de metas anuales del Instituto.

Recabó la información del personal académico del Instituto, que se requería para ingresar al Posgrado de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Al cual orgullosamente, a la fecha, pertenecemos.

En cuanto al Programa de Estímulos a la Productividad del Personal Académico, hoy denominado Prima de Desempeño, esta Unidad realizó toda la labor logística, y en colaboración con investigadores la evaluación, para que el personal de esta dependencia, si cubría los requisitos, obtuviera dicho estímulo.

Coordinó la entrega de las voces, de una de las ediciones del *Diccionario Jurídico*, que publica este Instituto.

XIV. EVENTOS ACADÉMICOS

Este Instituto organizó en el periodo de que se informa, un total de 39 actos académicos divididos en: 3 cursos, 4 diplomados, 4 coloquios, 13 seminarios, 7 conferencias, 2 foros, 2 mesas redondas, 2 presentaciones de libros, 1 homenaje y 1 simposium.

Resaltan por su trascendencia los siguientes eventos:

- “Seminario Internacional sobre la Tradición Indiana y el Origen de las Declaraciones de los Derechos Humanos”.
- “Coloquio Internacional sobre la Pena de Muerte. Un Enfoque Pluridisciplinario”.
- “Seminario Internacional sobre Resolución de Controversias en América del Norte”.
- “Seminario Internacional sobre Prácticas Desleales de Comercio”.
- “Seminario sobre la Ley Federal de Competencia Económica”.
- Presentación del libro *El Tratado de Libre Comercio en América del Norte*.

- “Coloquio Internacional de Sociología Jurídica”.
- “IV Jornadas Lascasianas. Cosmovisión y Prácticas Jurídicas de los Pueblos Indios”.
- “Tercer Seminario de Actualización Jurídica”.
- “Simposium Internacional Jorge Carpizo. Problemas Actuales de Derecho Constitucional”.
- “Diplomado en Derecho Ambiental”.
- “Seminario sobre Ingeniería Genética y Derecho a la Intimidad”.
- “Tercer Curso Internacional de Derecho Penal”.
- “Coloquio Internacional: El Poder Legislativo en la Actualidad”.
- “Ciclo de Conferencias sobre Algunos Problemas Actuales de los Derechos Humanos”.
- “Foro Trinacional (México, Estados Unidos, Canadá) sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo Industrial”.
- “Seminario Ciencia y Derecho. El Desafío del Desarrollo”.

EVENTOS ACADÉMICOS 90-94

Este Instituto organizó durante el cuatrienio, un total de 157 Eventos Académicos, divididos en: 18 coloquios, 41 seminarios, 11 mesas redondas, 29 conferencias, 16 presentaciones de libros, 12 cursos, 6 foros, 9 diplomados, 3 talleres, 9 congresos, 2 simposia y 1 homenaje (en el anexo VI se asientan los más relevantes).

Además, el Instituto durante estos cuatro años, recibió la visita de delegaciones oficiales de juristas de China, Cuba, El Salvador, Paraguay, Guatemala, Colombia, España y Brasil.

XV. CONVENIOS CELEBRADOS

Durante el periodo de que se informa, se suscribieron un total de 19 convenios divididos en: generales de colaboración, específicos y de colaboración, con las instituciones que a continuación se hace referencia:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Fiscalía General de la República de Cuba
- Corte Constitucional de Guatemala
- National Law Center for Inter-American Free Trade
- Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- Industrias Digitales, S.A. de C.V.

- Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán"
- Computación Bit, S.A. de C.V.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo
- Secretaría de Gobernación
- Comisión Federal de Electricidad
- Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular (República de Cuba)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Capacitación y Desarrollo del Estado de Tabasco
- Tribunal Superior Agrario
- Fundación de Investigaciones Sociales, A. C.
- Durante el cuatrienio se celebraron 52 convenios (estos convenios se describen en el anexo VII).

XVI. METAS CUMPLIDAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO PARA EL CUATRIENIO 1990-1994

Con base en las actividades descritas en los informes anual y cuatrienal, de las metas propuestas al inicio de esta administración, se cumplieron las siguientes:

1. *En cuanto al gobierno del Instituto*

— Se cumplió cabalmente con la legislación universitaria, se expidió un nuevo Reglamento Interno, junto con otros reglamentos que era necesario modificar; se impulsaron todos los órganos colegiados, particularmente el Claustro del Personal Académico, el Consejo Interno y la Comisión Editorial.

— Se creó la Unidad de Planeación y Evaluación para coordinar e integrar los distintos proyectos de las áreas del Instituto y se reconfiguró en estructura y funcionamiento el hoy denominado Departamento de Informática. Asimismo, se transformó el Departamento de Distribución a la hoy Coordinación de Distribución, Promoción y Fomento Editorial.

2. *En relación con la investigación*

— Se reactivaron las áreas de investigación, lo cual trajo como consecuencia que los investigadores se involucraran más con el tra-

bajo colectivo y participaran en los proyectos oficiales del Instituto, obteniendo la consolidación y distribución de los recursos de apoyo, tanto ordinarios como extraordinarios.

— Se llevó al cabo la creación de los núcleos interdisciplinarios de investigación, que se dedicaron al estudio de los grandes problemas nacionales, fundamentalmente los relacionados con el bienestar social, tales como ecología, vivienda, educación, alimentos, energéticos, comercio exterior, indigenismo etcétera. Ellos son: Núcleo Interdisciplinario de Comercio Exterior, Núcleo Interdisciplinario Sociedad y Medio Ambiente, y Núcleo Interdisciplinario de Derechos Humanos.

— Se llevó al cabo la obtención de recursos para el desarrollo de los programas del Instituto, a través de Fundaciones, dependencias universitarias y de gobierno, etcétera.

— Se realizaron más eventos nacionales e internacionales de lo programado al inicio de esta administración.

— Se logró realizar una reunión mensual de todo el personal académico, con el fin de llevar al cabo seminarios internos para escuchar conferencias sobre los trabajos de investigación de académicos del Instituto y de investigadores visitantes, lo cual motivó el intercambio de opiniones respecto a los asuntos de interés nacional e internacional en las diferentes áreas del derecho.

— Se obtuvo la cooperación internacional con instituciones similares en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y Europa.

— Además, nuestro Instituto fue incluido en el Padrón de Instituciones de Excelencia de CONACYT

3. En lo referente a publicaciones

— Se fortaleció la política editorial del Instituto y se logró la automatización del proceso editorial, obteniendo como resultado, la optimización de los recursos con que se cuenta; se consiguió incrementar el número de publicaciones, mismas que tienen la más alta calidad; un reconocimiento a este esfuerzo, fue el ingreso al Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia (IRCME) del CONACYT.

— Se consiguió reforzar las obras colectivas del Instituto, con la entrega, regularmente puntual, de artículos realizados por el personal académico del Instituto.

Se abatió, de manera radical, el rezago existente en el Departamento.

4. *En cuanto a la formación de personal*

Se fomentó el desarrollo de proyectos de formación y perfeccionamiento del personal tanto académico como administrativo.

Por lo que toca a los académicos, se trató de conseguir el mayor número de becas nacionales y al extranjero, apoyar la tradición de nuestro Instituto, respecto de los técnicos académicos, de realizar estudios de posgrado en el extranjero, con el fin de llegar a ser investigadores.

Se les apoyó al personal administrativo con cursos de perfeccionamiento, capacitación y adiestramiento, que imparte la UNAM y nuestra dependencia.

5. *En la Biblioteca y el Centro de Legislación y Jurisprudencia*

Se propuso lograr una cultura informática dentro del Instituto, para tal efecto se otorgó un pleno impulso a las áreas antes mencionadas.

En la Biblioteca se concluyó la elaboración de los bancos de datos que integran el sistema JUS-DATA y se incorporó a la red interna del Instituto, para facilitar su consulta.

Se está en vías de obtener recursos por la venta de información del sistema JUS-DATA.

En la Sección de Legislación, después de evaluar el estado del sistema UNAM-JURE, se procedió a resolver el rezago que existía en legislación federal, por lo que a la fecha tenemos dado de alta en el banco de datos, la legislación comprendida entre el 1º de diciembre de 1976 y el 31 de marzo de 1994.

En cuanto a la legislación estatal, se encuentra incorporada en el banco de datos toda aquella información relativa a los documentos oficiales estatales que han llegado al acervo, con excepción de los últimos siete años de Nuevo León.

Se realizó en *abstracts*, aproximadamente, la cuarta parte de lo que se elaboró durante los primeros 10 años de vida del banco de datos.

Además, se han desarrollado dentro de la informática jurídica diversos proyectos, tales como "*Microtesaurus* jurídicos", "Informática jurídica aplicada a la enseñanza del derecho", "Sistemas expertos", así como el macroproyecto denominado "Administración y procuración de justicia en la República mexicana".

Se logró la automatización de esta sección, con la compra de equipo, y la instalación en red del sistema UNAM-JURE.

En la Sección de Jurisprudencia se logró la automatización y, por consiguiente, la creación del "Sistema Vallarta para la jurisprudencia mexicana", el cual en su primer módulo denominado "Tesis Constitucionales" a la fecha se encuentra plenamente terminado y a la venta. De igual manera, se inició el desarrollo del sistema "Tesis Penales" el cual está en proceso con un avance del 70 por ciento.

El Sistema Vallarta en su módulo de "Tesis Constitucionales", se encuentra conectado a la red interna del Instituto, por lo que puede ser consultado desde las computadoras personales de todos los académicos.

6. Recursos materiales y bienes

Para adecuar las instalaciones del Instituto se erigieron: 2 cubículos para la Unidad de Información Jurídica sobre Integración y Comercio Internacional; la sala de descanso para los investigadores; la ampliación del almacén de Publicaciones y del área de impresión del propio departamento; 4 cubículos y la ampliación de la sala de cómputo en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia y 2 cubículos para la Unidad de Planeación y Evaluación.

ANEXO I

RELACIÓN DE OBRAS APARECIDAS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE AGOSTO DE 1993 AL 15 DE MAYO DE 1994.

1. Varios, *XIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal* (Flores García, Fernando; Montero Aroca, Juan; Arquedas Salazar, Olman *et. al.*)
2. Varios, *Revista de Derecho Privado*, año 3, núm. 8, mayo-agosto de 1992, 231 p.
3. Varios, *Modernización del derecho mexicano, reformas constitucionales y legales* (Melgar Adalid, Mario; Madrazo, Jorge; Soberanes Fernández, José Luis *et al.*) IIJ-UNAM-Procuraduría General de Justicia del D.F.-Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República.
4. Ovalle Favela, José (coord.), *Administración de justicia en Iberoamérica*.

5. Viñas Mey, Carmelo, *El régimen jurídico y la responsabilidad en la América Indiana*.

6. Varios, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXVI, núm. 76, enero-abril de 1993.

7. Varios, *XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal* (Carpizo, Jorge; Armienta Calderón, Gonzalo M.; Fairén Guillén, Víctor *et al.*).

8. Carpizo, Jorge, *Derechos humanos y ombudsman*, IIJ, UNAM-Comisión Nacional de Derechos Humanos.

9. Varios, *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, (Becerra Ramírez, Manuel; Patiño Manffer, Ruperto; Bunster, Álvaro *et al.*), IIJ, UNAM-PEMEX, t. III, "Aspectos Sectoriales".

10. Varios, *Revista de Derecho Privado*, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.

11. Ferrer Muñoz, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*.

12. Hurtado Márquez, Eugenio y Raúl Márquez Romero, *Índices del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXV, 1992.

13. Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena, *El aborto. Una lectura de derecho comparado*, (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas).

14. *Descripción del sistema "Tesis constitucionales 1917-1992"*.

15. Adame Goddard, Jorge (versión), *Libro XVIII del Digesto (Sobre la compraventa)*, IIJ-IIF, UNAM.

16. *Código Civil. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado*, Libro tercero de las sucesiones, t. I, 2a. ed., IIJ, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

17. *Código Civil. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado*, Libro tercero de las sucesiones, t. II, 2a. ed., IIJ, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

18. *Código Civil. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado*, Libro tercero de las sucesiones, t. III, 2a. ed., IIJ, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

19. *Código Civil. Para el Distrito Federal en materia federal. Comentado*, Libro cuarto, primera parte de las obligaciones, 2a ed., t. IV-1, IIJ, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

20. *Código Civil. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado*, Libro cuarto, segunda

parte de los contratos, 2a. ed., t. V-2; IIJ, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

21. *Código Civil. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado*, 2a. ed., t. VI, Índices analítico y general, IIJ, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

22. Varios, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXVI, núm. 77, mayo-agosto de 1993.

23. Varios, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXVI, núm. 78, septiembre-diciembre de 1993.

24. Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense* (citas de derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel) (ed. y est. intr. por Ma. del Refugio González).

25. Ruiz Massieu, José Francisco, *Investigación jurídica y acción pública*.

26. Valadés, Diego, *Constitución y política*, 2a. ed.

27. Varios, *Ley de Pesca, Comentada* (coord. por Manuel González Oropeza), IIJ, UNAM-Secretaría de Pesca.

28. Varios, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicos*, (coord. por Jorge Witker), IIJ, UNAM-CONACYT, t. I.

29. González de la Vega, René, *Política criminológica mexicana* (pról. de José Luis Soberanes Fernández), IIJ, UNAM-Porrúa.

30. Lara Sáenz, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 2a. ed., IIJ, UNAM-Porrúa.

31. Varios, *El tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicos*, (coord. por Jorge Witker), IIJ, UNAM-CONACYT, t. II.

32. Gómez Robledo Verduzco, Alonso, *United States vs. Álvarez Machain*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 5, IIJ, UNAM-Centroamérica-Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala-Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

33. González Oropeza, Manuel, *Las controversias entre la Constitución y la política*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 6, IIJ, UNAM-Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica-Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala-Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

34. Varios, *El régimen jurídico de la pesca en México* (coord. por Manuel González Oropeza y Miguel Ángel Garita Alonso), IIJ, UNAM-Secretaría de Pesca.

35. Castillo Soberanes, Miguel Ángel, *El monopolio del ejercicio de la acción penal del Ministerio Público en México*, 2a. ed.
36. Lara Ponte, Rodolfo, *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, IIJ, UNAM-H. Cámara de Diputados.
37. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 5a. ed., IIJ, UNAM-Procuraduría General de la República.
38. Kaplan, Marcos, *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, IIJ, UNAM-PEMEX t. IV, "Ciencia, Estado y derecho en la tercera revolución".
39. Fernández Muñoz, Dolores Eugenia, *La pena de prisión propuestas para sustituirla o abolirla*.
40. *Instituto de Investigaciones Jurídicas* (folleto en el que se explican las actividades del Instituto).
41. Cabo de la Vega, Antonio de, *El derecho electoral en el marco teórico y jurídico de la representación*
42. *Libro de los principales rudimentos tocante a todos juicios, criminal, civil y ejecutivo, año de 1764*. (trans. y est. prel. de Charles R. Cutter).
43. Bidart Campos, Germán, *Teoría general de los derechos humanos*, 2a. reimpr.
44. Estrada, Alexei Julio, *El ombudsman en Colombia y en México, una perspectiva comparada*, (Cuadernos constitucionales, núm. 7).
45. Barragán, José, *Proceso de discusión de La Ley de Amparo de 1882*, IIJ, UNAM-DGP.
46. *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX. Las constituciones latinoamericanas*, 2a. ed., (est. intr. de Humberto Quiroga Lavíé), t. I.
47. *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX. Las constituciones latinoamericanas*, 2a. ed., (est. intr. de Humberto Quiroga Lavíé), t. II.
48. Liszt, Franz von, *La idea de fin en el derecho penal*, 1a. reimpr., IIJ, UNAM-Universidad de Valparaíso de Chile.
49. Barrientos Grandon, Javier, *La cultura jurídica en la Nueva España*.
50. Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*.
51. Varios, *Congreso Internacional sobre el 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
52. *El siglo diez y nueve de Francisco Zarco y su pensamiento constitucional* (est. intr. de Manuel González Oropeza).
53. Varios, *Tribunales constitucionales y defensa del orden constitucional*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 8, IIJ,

UNAM-Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica-Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala-Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

54. Montero Aroca, Juan, *La herencia procesal española*.

55. Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, t.II.

56. Maldonado Aguirre, Alejandro, *El delito y el arte*.

57. Varios, *Autonomía del Banco de México y perspectivas de la intermediación financiera*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 9, IJ, UNAM-Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica-Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala-Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

58. Barrios, *Crítica jurídica*, núm. 12, "Homenaje a Renato Treves".

59. Varios, *Derecho fundamental de libertad religiosa* (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas).

60. Varios, *Derechos indígenas en la actualidad*.

61. Irigoyen Troconis, Martha Patricia (versión), *Paulo. Sentencias. Libro segundo. Interpretatio*, IJ-IIF, UNAM.

62. Rodríguez, Gregorio, *México visto desde Centroamérica. Aspectos fiscales*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 10, IJ, UNAM-Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala-Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.

63. Moctezuma Barragán, Javier, *José María Iglesias y la justicia electoral*.

64. López Chavarría, José Luis, *Las elecciones municipales en México*.

65. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, V-1993.

66. *Diccionario Jurídico Mexicano*, A-CH, t.I, 6a. ed.

67. *Diccionario Jurídico Mexicano*, D-H, t. II, 6a. ed.

68. *Diccionario Jurídico Mexicano*, I-O, t. III, 6a. ed.

69. *Diccionario Jurídico Mexicano*, P-Z, t. IV, 6a. ed.

70. *Revista de Derecho Privado*, año 4, núm. 10, enero-abril de 1993.

71. Adame Goddard, Jorge, *El contrato de compraventa internacional*.

72. Gozaini, Osvaldo Alfredo, *Notas y estudio sobre el proceso civil*.

73. Varios, *A cien años de la muerte de Vallarta*.

74. Witker V., Jorge (coord.), *Resolución de controversias comerciales en América del Norte*.

75. Varios, Memoria del "Coloquio Internacional sobre la Pena de Muerte, un Enfoque Pluridisciplinario", IJ, UNAM- CNDH.

ANEXO II

PUBLICACIONES APARECIDAS DURANTE EL PERIODO
QUE ABARCA DE AGOSTO DE 1990 A JULIO DE 1993

1990-1991

1. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 14, mayo-agosto de 1990.
2. *Código Civil. Comentado*, Libro cuarto, 2a. reimpr. de la 1a. ed.
3. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, t. II, 1990.
4. *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos* (coord. James Frank Smith), t.I.
5. *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos* (coord. James Frank Smith), t.II.
6. Varios, *Derechos de la niñez*.
7. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año VI, núm. 32, marzo-abril de 1990.
8. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año VI, núm. 33, mayo-junio de 1990.
9. Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 8a. ed.
10. Ruiz Massieu, José Francisco, *Estudios de derecho político de estados y municipios*, 3a. ed.
11. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*.
12. *Código Civil. Comentado*, 2a. ed., de la 1a. reimpr., t. I.
13. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año VI, núm. 34, julio-agosto de 1990.
14. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año VI, núm. 35, septiembre-octubre de 1990.
15. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 15, septiembre-diciembre de 1990.
16. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIII, núm. 69, septiembre-diciembre de 1990.
17. *Anuario Jurídico*, XVII, 1990.
18. Varios, *La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*.
19. *Revista de Derecho Privado*, núm. 2.
20. *Revista de Derecho Privado*, núm. 3.
21. Soberanes Fernández, José Luis, *Historia del sistema jurídico mexicano*.
22. Ruiz Massieu, Mario, *Derecho agrario*.

23. Barajas Montes de Oca, Santiago, *Derecho del trabajo*.
24. Rabasa, Emilio O., *Historia de las constituciones mexicanas*.
25. Varios, *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*.
26. Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena, *Derecho de familia*.
27. Lara Sáenz, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*.
28. García Ramírez, Sergio, *Derecho penal*.
29. *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. I, A-Ch., 4a. ed.
30. *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. II, D-H, 4a. ed.
31. *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. III, I-O, 4a. ed.
32. *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. IV, P-Z, 4a. ed.
33. Varios, *El derecho en México. Una visión de conjunto*, t. I.
34. Varios, *Bicentenario de la Revolución francesa*.
35. Hernández Vega, Raúl, *Análisis de dos discursos de Kant sobre la sociedad civil*.
36. Adame Goddard, Jorge, *Estudios sobre la compraventa internacional de mercaderías*.
37. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIV, núm. 70, enero-abril de 1991.
38. Roa Bárcenas, Rafael, *Manual razonado de práctica civil forense mexicana*, (est. prel. de José Luis Soberanes Fernández).
39. Varios, *El derecho en México. Una visión de conjunto*, t. II.
40. *Revista de Derecho Privado*, núm. 4, enero-abril de 1991.
41. *Revista de Derecho Privado*, núm. 5, mayo-agosto de 1991.
42. Barrera Graf, Jorge, *Derecho mercantil*.
43. Téllez Valdés, Julio, *Derecho informático*.
44. García Moreno, Víctor Carlos, *Derecho conflictual*.
45. Székely, Alberto, *Derecho del mar*.
46. Rangel Medina, David, *Derecho de la propiedad industrial e intelectual*.
47. Rabasa, Emilio O., *El pensamiento político del Constituyente de 1856-1857*, (pról. de Andrés Serra Rojas).
48. *La Curia Filípica*.
49. Kelsen, Hans, *Teoría pura del derecho*.

1991-1992

50. Varios, *El derecho mexicano hacia la modernidad*.
51. Solano, Francisco de, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial 1497-1820*.
52. Witker, Jorge y Gerardo Jaramillo, *El régimen jurídico del comercio exterior de México. Del GATT al tratado trilateral*.

53. Quiroga Lavie, Humberto, *Derecho constitucional latinoamericano*.
54. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIV, núm. 71, mayo-agosto de 1991.
55. Hurtado Márquez, Eugenio y Raúl Márquez Romero, *Índices del año XXIII, 1990 del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núms. 67, 68 y 69.
56. Varios, *Derecho fiscal*.
57. Carpizo, Jorge, *Estudios constitucionales*, 3a. ed.
58. Varios, *Estudios en homenaje a la doctora Yolanda Frías*.
59. Hernández Gaona, Pedro Emiliano, *Derecho municipal*.
60. Becerra Ramírez, Manuel, *Derecho internacional público*.
61. Carrillo Prieto, Ignacio, *Derecho de la seguridad social*.
62. López Betancourt, Raúl Eduardo, *Carlos María de Bustamante. Legislador (1822-1824)*.
63. Varios, *Centenario del Código de Comercio*.
64. Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto, *Proceso, autocomposición y autodefensa*.
65. Fix Zamudio, Héctor y José Ovalle Favela, *Derecho procesal*.
66. Carmona Lara, María del Carmen, *Derecho ecológico*.
67. Vásquez Alfaro, José Luis, *Evolución y perspectiva de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento mexicano*.
68. Nava Negrete, Alfonso, *Derecho administrativo*.
69. *Revista de Derecho Privado*, núm. 6, septiembre-diciembre de 1991.
70. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIV, núm. 72, septiembre-diciembre de 1991.
71. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, III-1991.
72. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 16, enero-abril de 1991.
73. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 17, mayo-agosto de 1991.
74. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 18, septiembre-diciembre de 1991.
75. Varios, *Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.
76. Varios, *Estudios jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*.
77. Varios, *Estatutos jurídicos de las capitales y áreas metropolitanas*.
78. Barquera, Juan Wenceslao, *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*.
79. Carpizo, Jorge y Jorge Madrazo, *Derecho constitucional*.

80. Rodríguez de San Miguel, Juan N., *Pandectas hispano-megicanas*, (est. intr. de María del Refugio González), t.I.
81. Rodríguez de San Miguel, Juan N., *Pandectas hispano-megicanas*, (est. intr. de María del Refugio González), t. II.
82. García Ramírez, Sergio, *Proceso penal y derechos humanos*.
83. Rodríguez de San Miguel, Juan N., *Pandectas hispano-megicanas*, (est. intr. de María del Refugio González), t. III.
84. Varios, *La industria petrolera ante la regulación jurídico-ecológica en México*.
85. Perret, Louis y Reus-Bazán, Águeda, *La Organización de los Estados Americanos en el Centenario del Sistema Interamericano*.
86. González Rodas, Adolfo, *La corte de constitucionalidad de Guatemala*.
87. Fairén Guillén, Víctor, *Problemas actuales de derecho procesal. La defensa, la unificación, la complejidad*.
88. Castillo Soberanes, Miguel Ángel, *El monopolio del ejercicio de la acción penal del Ministerio Público en México*.
89. León Pinelo, Antonio de, *Recopilación de las Indias*, (est. prel. de Ismael Sánchez Bella), t. I.
90. León Pinelo, Antonio de, *Recopilación de las Indias*, (est. prel. de Ismael Sánchez Bella), t. II.
91. León Pinelo, Antonio de, *Recopilación de las Indias*, (est. prel. de Ismael Sánchez Bella), t. III.
92. Ventura Beleña, Eusebio, *Recopilación sumaria*, t.II.
93. Ferreti, Aldo Topasio, *Derecho romano patrimonial*.
94. Varios, *Prontuario de Legislación Federal Electoral*.
95. Ventura Beleña, Eusebio, *Recopilación sumaria*, t.I.
96. Fairén Guillén, Víctor, *Teoría general del derecho procesal*.
97. Becerra Ramírez Manuel, *El factor jurídico en la transformación de la Unión Soviética a la Comunidad de Estados Independientes*.
98. Varios, *Legal aspects of the Trilateral Free Trade Agreement*.
99. Varios, *El arbitraje comercial en las américas*, (Convenciones internacionales y Ley Modelo CNUDCI en memoria de Ludwik Kos-Rabcewicks-Zubkowski).
100. *Crítica Jurídica*, núm. 10.
101. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXV, núm. 73, enero-abril de 1992.
102. Barajas Montes de Oca, Santiago, *Los contratos especiales del trabajo*.
103. *El derecho en México. Una visión de conjunto*, t. III.

1992-1993

104. Osornio Corres, Francisco Javier, *Aspectos jurídicos de la administración financiera en México*.

105. Bernal, Beatriz y José de Jesús Ledesma, *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas (De los orígenes de la alta Edad Media)*, 5a. ed.

106. *Diccionario jurídico mexicano*, t. I.

107. *Diccionario jurídico mexicano*, t. II

108. *Diccionario jurídico mexicano*, t. III

109. *Diccionario jurídico mexicano*, t. IV.

110. López Ruiz, Miguel, *Elementos para la investigación (Metodología y redacción)*.

111. Carrillo Prieto, Ignacio, *Elementos de política jurídica (estudios varios)*.

112. García Laguardia, Jorge Mario, *La Constitución guatemalteca de 1985*.

113. Márquez Piñero, Rafael, *El tipo penal. Algunas consideraciones en torno al mismo*, 1a. reimpr.

114. Alcalá Zamora y Castillo, Niceto, *Estudios de teoría general e historia del proceso (1945-1972)*, 1a. reimpr., t. I, núms. 1-11.

115. Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto, *Estudios de teoría general e historia del proceso (1945-1972)*, 1a. reimpr., t. II, núms. 12-30.

116. Cossío Díaz, José Ramón, *Las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

117. Gómez Robledo Verduzco, Alonso, *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*.

118. Varios, *Relaciones del Estado con las iglesias* (pres. de José Francisco Ruiz Massieu).

119. Varios, *Bioética y derechos humanos* (comp. Fernando Cano Valle, Ma. de Lourdes Ramírez García y Horacio A. del Castillo Z.), Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos.

120. Rodríguez de San Miguel, Juan N., *Escritos jurídicos (1839-1863) Antología*, (Comp. y est. de María del Refugio González).

121. Hurtado Márquez, Eugenio, "Bibliografía general" de *El derecho en México. Una visión de conjunto*

122. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada*, 3a. ed.

123. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXV, núm. 74, mayo-agosto de 1992.

124. Kaplan, Marcos, *Estudios sobre política y derecho del petróleo argentino (1907-1955)*.

125. Soberanes Fernández, José Luis, *El Poder Judicial Federal en el siglo XIX (Notas para su estudio)*, 2a. ed.
126. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. I.
127. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. II
128. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. III.
129. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. IV.
130. *Obras completas de Ponciano Arriaga*, vol. V.
131. Varios, *Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo*, Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral.
132. Lara Sáenz, Leoncio, *El nuevo sistema electoral mexicano*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 3, Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala.
133. Bastián, Jean Pierre, *América Latina 1492-1992; conquista, resistencia y emancipación*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 4, IIJ, UNAM-Centro de Estudios Constitucionales México Centroamérica-Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala.
134. González Fernández, Antonio; Ruiz Massieu, José Francisco, Soberanes Fernández, José Luis, *Derecho eclesiástico mexicano*.
135. Varios, *Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos de Iberoamérica*.
136. Varios, *Aspectos jurídicos del Tratado de Libre Comercio* (coord. por Jorge Witker).
137. Varios, *IV Congreso Iberoamericano de derecho constitucional*.
138. *Boletín mexicano de derecho comparado*, nueva serie, año XXV, núm. 75, septiembre-diciembre de 1992.
139. Varios, *Derechos contemporáneos de los pueblos indios. Justicia y derechos étnicos en México*.
140. Rodríguez Prats, Juan José, *La política del derecho en la crisis del sistema mexicano*, 2a. ed.
141. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 4a. ed.
142. Schroeder Cordero, Francisco Arturo, *El abogado mexicano. Historia e imagen*.
143. *Anuario Jurídico*, XVIII, 1991.
144. Rangel Medina, David, *Derecho de la propiedad industrial e intelectual*.
145. Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz, *Finanzas nacionales y finanzas estatales. Mecanismos de Conciliación*.
146. Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*.
147. *Crítica jurídica*, núm. 11.

148. Varios, *Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos*.
149. Guadarrama López Enrique, *Las sociedades anónimas. Análisis de los subtipos societarios*.
150. Varios, *El papel del abogado* (pról. de Miguel de la Madrid Hurtado).
151. Ruiz Massieu, José Francisco, *Cuestiones de derecho político (México y España)*.
152. *Catálogo de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas*.
153. Correas, Óscar, *Crítica de la ideología jurídica. Ensayo sociosemiológico*.
154. Nohlen, Dieter, *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre reforma electoral*.
155. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, IV-1992.
156. *Diccionario jurídico mexicano*, t. I, 5a. reimpr.
157. *Diccionario jurídico mexicano*, t. II, 5a. reimpr.
158. *Diccionario jurídico mexicano*, t. III, 5a. reimpr.
159. *Diccionario jurídico mexicano*, t. IV, 5a. reimpr.
160. Ordóñez Cifuentes, José Emilio R., *Reclamos jurídicos de los pueblos indios*.
161. Schmill Ordóñez, Ulises, *La conducta del jabalí. Dos ensayos sobre el poder: Kafka y Shakespeare*, 2a. ed.
162. Orozco Henríquez, José de Jesús, *Régimen de las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas*.
163. Vargas Valencia, Aurelia, *Consulta de un antiguo jurisconsulto*.
164. Kaplan, Marcos, "Ciencia, Estado y derecho de las primeras revoluciones industriales", *Revolución, tecnología, Estado y derecho*
165. Fernández Delgado, Miguel Ángel, "Desarrollo histórico de las formas jurídicas para el control y la conservación del petróleo", *Revolución tecnológica, Estado y derecho*, t. II.
166. Varios, *Justicia constitucional comparada*.

ANEXO III

VENTAS

	1990	1991	1992	1993
Agosto	7,732	3,449	95,715	18,060
Septiembre	6,538	57,340	64,928	33,077
Octubre	7,005	122,039	91,636	80,701
Noviembre	14,972	40,702	21,939	35,284
Diciembre	5,134	5,174	32,553	25,849

	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>
Enero	5,245	18,297	29,839	37,476
Febrero	112,725	34,500	24,167	201,850
Marzo	13,152	27,747	31,874	65,653
Abril	14,204	19,706	21,862	26,862
Mayo	21,819	38,462	37,413	
Junio	17,648	27,503	109,521	
Julio	11,217	85,970	9,777	
	237,391	480,889	570,547	

Nota: Para sacar el total de 1993-1994, faltan las ventas de mayo, junio y julio.

ANEXO IV

LISTADO DE INSTITUCIONES A LAS QUE SE LES HAN DONADO PUBLICACIONES

Universidad Autónoma de Guanajuato, Guanajuato
 Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco
 Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí
 Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro
 Universidad Autónoma de Puebla, Puebla
 Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz
 Universidad Juárez, Durango
 Universidad Autónoma Metropolitana
 Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero
 Universidad Autónoma de Chihuahua
 Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora
 Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa
 Universidad de Sonora, Caborca, Sonora
 Universidad Autónoma de Tamaulipas, Tampico, Tamaulipas
 Universidad Americana de Acapulco, Guerrero
 El Colegio de México
 Escuela Libre de Derecho
 Presidencia de la República
 Secretaría de Gobernación
 Secretaría de Educación Pública, Unidad de Telesecundaria
 Secretaría de Desarrollo Social
 Secretaría de Pesca
 Procuraduría General de la República

Departamento del Distrito Federal
 Procuraduría del Distrito Federal
 Suprema Corte de Justicia de la Nación
 Cámara de Senadores, H. Congreso de la Unión
 Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión
 Comisión Nacional de Derechos Humanos
 Programa Nacional de Solidaridad
 Archivo General de la Nación
 Tribunal Federal Electoral
 Instituto Federal Electoral
 Partido Revolucionario Institucional
 Partido Ecologista
 Partido del Trabajo
 Partido de la Revolución Democrática
 Partido Popular Socialista
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
 Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
 Comisión Estatal Electoral, Edo. de México
 Gobierno del Estado de Tlaxcala
 Instituto para el Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
 Instituto Nacional de Administración Pública
 Instituto Nacional de Capacitación en Ciencias Penales
 Petróleos Mexicanos
 Instituto de Administración Pública de Querétaro, Querétaro
 Comisión Estatal de Ecología, Gobierno del Estado de Jalisco
 Comisión Estatal Electoral del Estado de México
 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
 Biblioteca "Autónoma de León", Texquitepec, Oaxaca,
 Revista Expansión
 Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, España
 Universidad Externado de Colombia; Bogotá, Colombia
 University of New Mexico, Albuquerque, New Mexico, E.U.A.
 University of Nebraska-Lincoln, Lincoln, N., E.U.A.
 Universidad de El Salvador, República de El Salvador
 New York University, New York, E.U.A.
 Universidad de Murcia, España
 Universidad de Tulene, E.U.A.
 Universität Heidelberg, Heidelberg, Alemania
 Universidad Complutense, Madrid, España
 Université d'Aix Marseille, Aix en Provence, Francia

Universidad Católica Ángel Bello, Caracas, Venezuela
 Universidad de Ottawa, Canadá
 Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España
 Centro de Estudios Constitucionales México-Centro América,
 Guatemala
 Institut Suisse de Droit Compare, Suiza
 Krystian Complak, Alemania
 Ibero Amerikanisches Institut, Alemania
 Max Planck Institut fur Auslandisches und Interna, Alemania
 Unidroit Institute per Inunif. Derecho Privado, Italia
 United Nations, New York, N.Y., E.U.A.
 Library of Congress, Washington, D.C., E.U.A.
 Biblioteca "Benito Juárez" Maison de Mexique, Paris, Francia
 State Public Library, Leningrado, Rusia
 Biblioteca Nacional "José Martí", La Habana, Cuba
 Bibliothek fur Rechtswissenschaft, Freinburg, Alemania
 Fiscalía General de la República de Cuba
 Consulado de México, San Antonio, Texas, E.U.A.
 Internacional Montary Fundation, Washington, D.C., E.U.A.
 Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Guatemala
 Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, C.R.
 Embajada de México, Copenhage, Dinamarca
 Servicio Electoral de Chile, Santiago, Chile
 Cámara Nacional Electoral de la República Argentina
 Tribunal Superior Electoral de la República de Brasil; Brasilia, Brasil
 Consejo Supremo Electoral de Nicaragua; Managua, Nicaragua
 Tribunal Supremo Electoral, Guatemala
 Consejo Supremo Electoral de Venezuela, Caracas, Venezuela
 Cámara dos Depotados, Brasil
 Marcial Pons, Madrid, España
 Agencia Española de Cooperación Internacional Madrid, España

ANEXO V

CATÁLOGO DE VIDEOS

1991

- La nueva legislación electoral mexicana y el proceso federal de 1991
- Las garantías jurisdiccionales para la tutela eficaz de los derechos humanos en Iberoamérica

- Salud y derechos humanos
- Las tendencias actuales del derecho electoral en el mundo
- Los derechos humanos en el paciente terminal
- La oposición política en México
- Aspectos jurídicos del nuevo sistema financiero mexicano
- Acceso al mercado y reglas de comercio en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte

1992

- Nuevas tendencias del constitucionalismo mexicano
- Santiago Atilán: canto de un pueblo por la paz
- La nueva valoración aduanera en el Tratado de Libre Comercio.
- Aspectos jurídicos del Tratado de Libre Comercio
- El menor infractor frente al derecho penal

1993

- III Curso Internacional de Informática Jurídica
- 1993, Año Internacional de los Derechos de los Pueblos Indios
- La reforma política del Distrito Federal
- Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos
- A quinientos años de las bulas alejandrinas
- Seminario de actualización jurídica 1993
- Proyecto de autonomía del Banco de México
- La responsabilidad patrimonial del Estado
- El Tratado de Libre Comercio y las reglas de origen
- Cuarta Jornada Nacional de Derecho Registral y Administrativo
- Justicia y sociedad
- La tradición indiana y el origen de las declaraciones de derechos humanos
- Derecho fundamental de libertad religiosa en México
- Diplomado en derecho procesal del trabajo
- Resolución de controversias comerciales en América del Norte
- Jornadas vallartianas
- Prácticas desleales de comercio
- Ley de competencia económica
- Segundo curso de derecho penal

1994

- La nueva genética y el derecho a la intimidad
- Los debates entre los candidatos presidenciales

- Problemas actuales del derecho constitucional
- El caso Chiapas a la luz del derecho internacional humanitario
- Seminario de actualización jurídica 1994.
- El Poder Legislativo en la actualidad

ANEXO VI

EVENTOS ACADÉMICOS 90-94

- “Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral”, en colaboración con la Universidad Veracruzana y el Instituto Federal Electoral.
- “Coloquio Internacional sobre Estatutos Jurídicos de las Capitales Nacionales y de las Áreas Metropolitanas”, organizado conjuntamente con la Universidad Externado de Colombia.
- “Coloquio sobre los Aspectos Jurídicos del Tratado de Libre Comercio: México, Estados Unidos y Canadá”.
- “Simposium las Garantías Jurisdiccionales para la Tutela Eficaz de los Derechos Humanos en Latinoamérica”, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- “Coloquio Aspectos Jurídicos del Nuevo Sistema Financiero Mexicano”, en colaboración con la Comisión Nacional Bancaria.
- “Congreso Internacional de la Experiencia del *ombudsman* en la Actualidad”, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- “X Congreso de Derecho Indiano”, en colaboración con el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.
- “Congreso Internacional Conmemorativo del 75º Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917”, en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- “Diplomado en Derecho Procesal del Trabajo”.
- “Coloquio Internacional de Sociología Jurídica: El Estado del Post-bienestar y el Discurso Neoliberal”.
- “Seminario sobre la Nueva Valoración Aduanera en el Tratado de Libre Comercio”.
- “Taller de Metodología Jurídica”.
- Presentación del libro *El abogado mexicano, historia e imagen*.
- “Coloquio Internacional sobre la Pena de Muerte. Un Enfoque Plurisdisciplinario”.

- “Seminario Internacional sobre Prácticas Desleales de Comercio”.
- “IV Jornadas Lascasianas. Cosmovisión y Prácticas Jurídicas de los Pueblos Indios”.
- “Simposium Internacional Jorge Carpizo. Problemas actuales de Derecho Constitucional”.
- “Diplomado en Derecho Ambiental”, en colaboración con el Programa Universitario del Medio Ambiente.
- “Diplomado en Derecho Fiscal”.
- “Tercer Curso Internacional de Derecho Penal”.

ANEXO VII

CONVENIOS CELEBRADOS 1990-1994

Cámara de Diputados
 Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular (República de Cuba)
 Comisión Federal de Electricidad
 Comisión Nacional Bancaria
 Comisión Nacional de Derechos Humanos
 Computación BIT, S.A. de C.V.
 CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)
 Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad
 Corte Constitucional de Guatemala
 Departamento del Distrito Federal
 Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social
 Escuela Libre de Derecho de Puebla
 Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Acatlán”
 Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, Canadá
 Fiscalía General de la República de Cuba
 Fondo de Cultura Económica
 Fundación de Investigaciones Sociales, A.C.
 Gobierno del Estado de Guerrero
 Gobierno de Estado de Querétaro
 Industrias Digitales, S.A. de C.V.
 Instituto de Capacitación y Desarrollo del Estado de Tabasco
 Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador
 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado e Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
Instituto Federal Electoral
Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati
Instituto Nacional de Ciencias Penales
Instituto Nacional Indigenista
IRETIJ de la Universidad de Montpellier
National Law Center For Inter-american Free Trade
PEMEX
Procuraduría Federal del Consumidor
Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo
Procuraduría General de la República
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
Protocolo de Relaciones Culturales de los Gobiernos de México y Canadá
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
Secretaría de Gobernación
Secretaría de Salud
The University of New Mexico Press
Tribunal Federal Electoral
Tribunal Superior Agrario
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Jaime I. de Castellón (España)
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay
Universidad Veracruzana
Universite de Montreal (Faculte de Droit)
Universidad Juárez del Estado de Durango